

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 269 Martes 8 de noviembre de 2011 Sec. V-B. Pág. 96113

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica el inicio de expediente de incumplimiento de Incentivos Regionales CO/588/P08 (E.I. 153/10) "Graficromo, Sociedad Anónima".

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa Graficromo, Sociedad Anónima, titular del expediente CO/588/P08 (E.I. 153/10), que con fecha 16/02/2011 la Dirección General de Políticas Sectoriales del Ministerio de Economía, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 7/04/2003 aceptada el 23/05/2003, relativas a:

- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones Fiscales.
- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
 - Inversión.
 - Empleo.
 - Fondos propios.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 91-583.51.52 ó 91-583.73.21, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 19 de octubre de 2011.- El Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A110077583-1